

ASISTENTES

Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Alcázar Ortiz, Sara

Álvarez Gimeno, Rafael

Carreras Manero, Olga

Hernández Sáinz, Esther

Largo Gil, Rita

Lopera Castillejo, M.^a José

Marco Arcalá, Luis Alberto

Molinos Rubio, Lucía

Palá Laguna, M.^a Reyes

Pérez Pueyo, M.^a Anunciación

Val Tena, Ángel Luis de

Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

Excusan su asistencia

Aguar Saz, M.^a Dolores

Aguilar Martín, Carmen

Bueso Guillén, Pedro

De Miguel Arias, Sabina

Gallego Lanau, María

González Labrada, Manuel

Leach Ros, M.^a Blanca

Ruiz Baña, M.^a Luisa

ACTA (BORRADOR)

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 24 de noviembre de 2017

En Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,40 horas del día 24 de noviembre de 2017, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente.
2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo.
3. Informe del Director.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para la comisión de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.
5. Ruegos y preguntas.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 24 de noviembre de 2017

En el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,40 horas del día 24 de noviembre de 2017, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente

Se somete a la aprobación del Consejo el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 14 de septiembre de 2017.

Se aprueba, por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo

Se somete a la aprobación del Consejo las actas de la sesión ordinaria del Consejo, de 3 de julio de 2017 y el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de 6 de noviembre de 2017.

Se aprueban ambas, por asentimiento.

3.- Informe del Director

Antes de informar de los asuntos habidos desde el último Consejo de Departamento ordinario, se felicita al profesor D. Ángel Luis Monge Gil por su nombramiento como presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón y a doña Cristina Fernández Fernández como vocal del mismo. Extendemos la felicitación a D. Juan García Blasco y al equipo que ha obtenido el Premio de Investigación del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social y a la alumna D.^a Marta Ramos por el premio *CEF Legal* obtenido por su trabajo de fin de grado dirigido por la profesora Esther Hernández.

Por otra parte, se informa que este año el Departamento cuenta con dos alumnas que obtuvieron Becas de Colaboración con el Departamento en el presente curso 2017-18: D.^a Celia Arana Goñi que colaborará en el área de Derecho Financiero y Tributario y D.^a Marta Ramos Gómez, que lo hará en la de Derecho Mercantil. Finalmente, se ha comunicado la prórroga del contrato de investigador predoctoral, con efectos de 1 de octubre de 2017 de D.^a Miriam Martínez Navarro.

Precisamente en relación con la colaboración en la docencia del personal investigador se da traslado al Consejo de la Instrucción del Rector de la Universidad de Zaragoza, de fecha 14 de septiembre de 2017, en la que dispone que: *«En general, el personal investigador por obra y servicio para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica no colabora en las actividades docentes y, en particular, no se le encargará la dirección de trabajos de fin de titulación»*. El Rector excepciona algún supuesto en la dirección de trabajos de fin de master. Esta información se expresa *ad cautelam*, ya que el

supuesto descrito en la instrucción no ha concernido en ningún momento a este Departamento.

Pasando a los asuntos del Departamento se refieren los siguientes.

En primer lugar, hasta la fecha se han cerrado la **contratación** de la mayoría de las plazas ofertadas en el procedimiento ordinario:

<i>número plaza</i>	<i>area/destino</i>	<i>tipo</i>	<i>nombre profesor</i>
27	D. Trabajo/FDER	as4-t	Elena Morlanes
28	D. Trabajo/FDER	as3	Jorge Serraller
31 (2 dotaciones)	D.Fin/FDER	as6	Silvia Mestre y Agustín Colás
32	D.Fin/FDER	as4	Pedro Acín
33	D.Fin/FDER	as6	José Manuel Gavín
35	D.Merc/FEE	as3	desierta (candidatos inidóneos).

Las plazas por urgencia que se solicitaron, en su mayor parte han sido cubiertas como sigue:

<i>número plaza</i>	<i>area/destino</i>	<i>tipo</i>	<i>nombre profesor</i>
PU/17/078	D.Merc/FEE	as3	Causa: plaza 35 desierta Contratado: Silvia Plaza
PU/17/199	D.Merc/FCST	as3	Causa: renuncia prof. Seoane Contratado: Fernando Ruiz Morollón
PU/17/062	D.Trab/FCST y FEE	as6	Desierta por renunciaciones. Pendiente de proveer.
PU/17/085	D.Trab/Perfil Higiene Industrial/FCST	as6	Miguel Olmos Llorente
PU/17/015	D.Trab/FCST	as6	Causa: baja temporal Prof. Alcázar Contratado: Roberto L. Ferrer

En relación con la **OPE 2017** (BOUZ, abril 2017), en la presente sesión del Consejo se da trámite a la promoción a Titular de la profesora Hernández como veremos en el punto 5 del orden del día); en dicha OPE también estaba prevista la promoción de los profesores: Álvarez Gimeno, Aguilar, De Miguel y Carreras, sin embargo estas promociones han quedado en suspenso por la reclamación del Ministerio de Hacienda. Salvo noticia en contrario, no se ven afectadas ni la transformación de COD a Titular de la profesora Pedrosa, pendiente de convocatoria y ni la de la profesora Sara Alcázar (de prof. Ayudante doctor a COD).

En cuanto al desarrollo del **Plan de Ordenación Docente del curso 2017-2018** se informa de dos cuestiones. En primer lugar, como en años anteriores, se recibió instrucción del Vicerrector de Profesorado relativa al «seguimiento de las actividades prácticas del POD del presente curso 17-18». De acuerdo con ella, los profesores que imparten clases prácticas

en el primer semestre, al término de éste, deben facilitar a la secretaría del Departamento el informe de prácticas (sobre todo las relativas a las tipo 6) y la ficha de incidencias si se hubieran producido.

En segundo lugar, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo comunicó al Departamento que ofrecerá como **Actividad Académica Complementaria** para el presente curso las “Jornadas, Conferencias y Foros de debate sobre temas de interés social y/o laboral (codificación: 81244).

Se informa además, que el Decano de Derecho comunicó al Departamento la implantación de la **asignatura** *Fundamentals of Law* para el próximo curso 2018-2019 y que se propondría en la próxima Junta de Facultad la adscripción del área de Derecho Mercantil junto con las de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público, lo que incrementará la oferta docente del Departamento.

Cuestiones relativas a la gestión de titulaciones de grado y master.

Se ha dado trámite a las solicitudes de propuesta de miembros para formar los tribunales de pruebas de evaluación, revisión y reclamación/curso 2017-18 en el Grado de Relaciones Laborales, Grado en Trabajo Social y Grado en Derecho y DADE.

Asimismo, se dio traslado de los profesores que dirigirían Trabajos fin de Master en el Master de la Abogacía/Fac. Derecho.

También se dio traslado de la propuesta de tribunales de defensa y revisión de los TFG del Grado en Derecho.

Finalmente, se da cuenta de que el señor Javier Seoane interpuso recurso de alzada contra los acuerdos del Consejo de Departamento de 3 de julio de 2017, en concreto, la aprobación de la segunda fase del POD del curso 2017-2018. El Departamento emitió, en tiempo y forma, informe sobre el recurso. Está pendiente de resolución.

También se ha evacuado informe justificativo de las razones por las que se excluyó al candidato Antonio Sarcina a la plaza por urgencia del área de Derecho Mercantil en la Facultad de Economía y Empresa. También está pendiente de resolución.

Por otra parte, el Director finaliza su intervención señalando la coincidencia de las bajas médicas del personal de administración y servicios del Departamento, deseando a M.^a Dolores Aguar y a Vicky Mesa su más pronta recuperación. Tal circunstancia ha generado ciertas dificultades en el funcionamiento de la gestión del Departamento a las que ha hecho frente, finalmente, D.^a Belén Causapé que asumirá la función de jefe de negociado y en espera de contar con la incorporación de un nuevo auxiliar administrativo. Añade, el Director, que su propia enfermedad le ha tenido también un tiempo apartado de la gestión ordinaria y deja constancia de su agradecimiento a la subdirectora D.^a Mercedes Zubiri y a la profesora Secretaria, por su dedicación y buen hacer para que el Departamento haya seguido funcionando normalmente.

No hubo observaciones ni aclaraciones que formularan los miembros del Consejo a este informe.

4.- Aprobación, si procede, de informe adicional para la Facultad de Derecho, fase cero POD 2018-2019

Se presenta a la aprobación del Consejo el informe adicional para la Facultad de Derecho sobre la fase cero POD 2018-2019 por lo motivos que se explican en el documento anexo. (vid Anexo).

Se aprobó por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para la comisión de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios

Se somete a la aprobación del Consejo la siguiente propuesta de miembros de la comisión de acceso a una plaza de profesor Titular Universidad en el área de Derecho Mercantil, con adscripción en la Facultad de Derecho.

Miembros por designación directa:

Titular	Suplente
M. ^a Reyes Palá Laguna-TU Zaragoza	Pedro José Bueso Guillén-TU Zaragoza
Ángel Luis Monge Gil-TU Zaragoza	Mercedes Zubiri de Salinas-TU Zaragoza

Propuesta de secretario

Titular	Suplente
Reyes Palá Laguna-TU Zaragoza	Pedro José Bueso Guillén-TU Zaragoza

Propuesta de cuaterna al Consejo de Gobierno

Titular	Suplente
Juan Sánchez-Calero Guilarte-CU Complutense	M. ^a Teresa Martínez Martínez-TU Complutense
Alberto Alonso Ureba-CU Rey Juan Carlos	Luis Velasco SanPedro-CU Valladolid
Isabel Fernández Torres-TU Complutense	Mónica Fuentes Naharro-TU Complutense
Marina Echebarría Sáenz-TU Valladolid	Ana Felicitas Muñoz Pérez-TU Rey Juan Carlos

La propuesta fue aprobada por asentimiento con la abstención de D.^a Esther Hernández Sáinz.

6.- Ruegos y preguntas

No hubo.

Los profesores Luis Alberto Marco Arcalá y D.^a Mercedes Zubiri felicitan al Director por su rápido reestablecimiento y esta última le agradece las palabras que le ha dedicado en su informe.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,30 horas.

Vº Bº

El Director del Departamento
Fdo: D.º Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.^a Secretaria
Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda



Fecha: Zaragoza, 24 de noviembre de 2017

N/Ref: Departamento de Derecho de la Empresa

Destinatario: Sr. Decano, Facultad Derecho

Asunto: Informe complementario sobre la Fase 0 del POD, curso 2018-2019

Este informe es complemento del emitido tras el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa celebrado el día 6 de noviembre, dado que las peticiones sobre las que ahora se informa, llegaron extemporáneamente. De este modo, celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa el día 24 de noviembre de 2017, se han aprobado las siguientes propuestas relativas a la fase cero del POD del curso 2018-2019.

a) Se acuerda solicitar la modificación del número de créditos vinculados al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en las siguientes asignaturas del Master de Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL).

Asignatura	Solicitud
68900. Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	El área DºTrabajo tenía asignados 5,5 créditos ECTS se quedarían solo con 5 ECTS.
68903. Prevención y Salud	El área DºTrabajo tenía asignado 1 crédito ECTS se quedarían solo con 0,5 ECTS

b) Se acuerda solicitar la vinculación y adscripción del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en las siguientes asignaturas del Master de Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL) con el número de créditos que se indica a continuación:

Asignatura	Solicitud
68901. Seguridad en el Trabajo	El área DºTrabajo solicita entrar con 0,5 créditos ECTS
68908. Especialidad de Seguridad en el Trabajo	El área DºTrabajo solicita entrar con 0,5 créditos ECTS

El Director del Departamento,

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea